

vide jamas de amaros. *6. Se nos ha dado un hijo que lleva un principado sobre sus hombros. [Isai. c. 9. v. 6.] La cruz fué, segun Tertuliano, el instrumento escogido y noble con el cual Jesucristo conquistó tantas almas; porque muriendo en ella pagó la pena de nuestros pecados, nos rescató del poder infernal y nos hizo suyos: Quien sufrió la pena por nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero. [I. Petr. c. 2 v. 24.] Por lo tanto, Jesus mio, si Dios ha cargado so-*

tra Magestad que la lleveis cuanto antes á la gloria. Amen.

El Sr. Clemente VIII concedió, y confirmaron Benedicto XIV, Pío VII y León XII, una indulgencia plenaria á los que delante de un Crucifijo, despues de la comunión rezaren dicha oración.

A mas de estas indulgencias, el Sr. Pío VII le concedió indulgencia plenaria á los que la rezaren diariamente, y cien dias por cada vez que se repita. Siendo estas y otras muchas indulgencias, aplicables por las benditas Animas del Purgatorio. El Señor Belaunzarán por cada palabra doscientos dias, todas en la forma y con los requisitos acostumbrados.



## MEDITACIONES PIADOSAS,

SOBRE LAS SIETE PRINCIPALES CAUSAS

QUE MOTIVARON LAS ANGUSTIAS  
DE MARIA SANTÍSIMA

**En la Dolorosa Muerte**  
DE SU AMADO HIJO JESUS;

Y RECONVENCIONES AMOROSAS QUE LA COMPASIVA MADRE DE DIOS HACE AL PECADOR, DESDE EL PIE DE LA CRUZ, PARA EXITARLO Á SU PRONTA CONVERSION.

Su autor

El Dr.<sup>o</sup> en sagrada Teología, Cánones y Leyes D. Salvador Jimenez y Padilla, Cura-Rector de la Matriz de la Imperial Villa de Potosí, Abogado de la Real Audiencia de los Charcas, Comisario subdelegado de cruzada, sub-Colector del Real Subsidio, Opositor á varias Cátedras y Canongías de Oficio

SALTILLO: 1852

REIMPRESAS POR MIGUEL M. PEPI  
Calle principal.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

DEDICATORIA  
A LA MADRE DE LOS PECADO-

RES,

UNICO CONSUELO DE LOS AFUIGIDOS

MARIA SANTISIMA  
DE LOS DOLORES.

SEÑORA:

**D**ESDE los primeros movimientos  
de mi voluntad, dirigida por la ra-  
zon, tuve la dicha de sentirme dulcemen-  
te oprimido de un amor el mas tierno,  
que inclinaba todos mis afectos hácia Vos.  
Cuando os consideraba penetrado de los  
mas agudos Dolores al pie de la Cruz  
en que murió vuestro amable hijo Jesus  
para hacerme eternamente feliz á costa  
del precio de su sangre, mis ansias crecian

para corresponder vuestras finezas. Aun no se habian despertado del todo mis potencias, y ya mi corazón palpitaba con agitación dentro del pecho para manifestar lo vehementemente de su sensibilidad á vista de vuestras angustias. Miedad ha crecido, mi razón se ha aumentado, y al mismo tiempo con ella, mi gratitud hacia vos ha tomado todo el incremento de que es capaz el pecho de un hijo sensible, cuando ve padecer á una Madre inocente por su causa. Sí, dulcísima María, vuestros dolores y penas han sido toda mi vida el objeto mas digno de mi ternura, compasion y verdadero amor; al mismo tiempo que ellos tambien han sido mi consuelo en las adversidades, mi refugio en los contratiempos, mi puerto en las borrascas y peligros de esta miserable vida, mi asilo en las miserias, y mi única esperanza en los mas fuertes combates de todos mis enemigos, por cuyo triunfo espero mi felicidad eterna. Supuestos éstos datos, cuya verdad Vos misma la penetráis mejor que yo, no extrañareis Madre mia, me tome el atrevimiento de dedicaros las presentes meditaciones, que en honor vuestro

y para utilidad de los pobrecitos pecadores, he compuesto movido de la tierna devoción que siempre os he profesado y profesado. El deseo que me anima de que todos los hombres se penetren del conocimiento que deben tener de vuestro amor y ternura para con ellos, y lo que es mas, de las inesplicables utilidades que les resultarán de ser tus fieles apasionados, me han excitado á emprender este trabajo, en el que no busco ni deseo mi gloria, sino la de vuestro amable Hijo, y la vuestra: Recibidlo pues, Señora, como produccion y tributo del verdadero amor que os profeso.

SEÑORA:

A L. S. P. de V. D. M.

Vuestro mas humilde hijo, Capellan y esclavo

Dr. D. Salvador Jimenez y Padilla.





## Introduccion

**L**A devocion á los Dolores y angustias de nuestra Señora, es de las mas útiles a las almas, y se puede llamar devocion de predestinados, pues aunque alguno se halle en el miserable estado de pecado, no puede dejar de reformat su vida si fuese verdadero devoto de los Dolores de Maria Santísima, y contierna compasion los celebrare, dirigido á el santo fin de que ésta Señora le alcance luces y gracias especiales, que illustren su entendimiento, muevan su corazon y rectifiquen su voluntad. Por ésto es que el recomendar lo importante de éstas meditaciones, seria hacer agravio á la universal piedad de los fieles, que miran la devocion de los Dolores de Maria Santísima como el principal asilo y refugio de todas sus necesidades.

El tiempo propio de considerarlas, es el de la Cuaresma, cuando la Santa Iglesia celebra los Dolores de la virgen cerca de la semana santa; pero se pueden tener siempre y quando la necesidad de cada uno lo pidiere, para obligar á la Madre de piedad á que nos conceda lo que pedimos, renovando devotamente la memoria de sus Dolores, y la de la Pasion de su Hijo, en lo que le agradaremos mucho. En los dias de éstas meditaciones, se han de escitar los que las hagan en obras de piedad y devocion, segun la posibilidad de cada uno, para mejor mover el corazon piadoso de nuestra Señora, é inclinarlo á el favorable despacho de lo que solicitisemos.

Para conseguir de la soberana Madre de piedad la gracia que pretendiere el devoto, debe entrar en éste ejercicio con grande fé y confianza en el poder de Maria Santísima, y de este modo, no dude que verá cumplido su deseo, si fuere bueno y saludable para su alma: por lo que éstas consideraciones se dirijen principalmente á conseguir por la intercesion



de nuestra Señora el dón del arrepentimiento y reconciliacion con su Hijo Santísimo. Este lo conceda a cuantos hicieren este santo ejercicio, que compuesto por un indigno capellan suyo, lo ha consagrado á su corazon dolorido, para que le reconozca por su mas humilde y vil esclavo.

### DIA PRIMERO.

#### ACTO DE CONTRICION

*con el que se dará principio en todos los siete dias.*

**D**ios mio, unico bien y esperanza de mi alma: aqui tenéis á vuestros pies este hijo pródigo, que tantos años ha vivido separado de vuestra casa, entregado á los placeres del mundo, despreciando tus caricias, y disipando tus abundantes auxilios, con los que me llamabais á penitencia, para que enmendase mis yerros y delitos. Ya vengo á Vos

contrito y humillado, reconociendo mi ingratitude, é implorando tus antiguas misericordias. Recibidme éntre vuestros brazos, adornadme con la estola de tu gracia, y pon á mis pies dulces cadenas, para que no vuelva á huir de vos. ¡Ah! ¡cuanta fué mi locura en haberte dejado! ¡Que hubiera sido de mí, si te hubieras vengado de ésta ingratitude! Ya sería víctima de tu justicia, y me hallaria condenado por una eternidad; pero á tu misericordia debo el no ser castigado eternamente. A abo, Dios de mi alma tu singular clemencia, y me confundo al ver mi locura, pues he ofendido á un Padre tan tierno para mí, á un Médico tan solícito de mi salud, á un Esposo tan amante de mi alma, y á un Pastor cuidadoso, para que no me estravié de las sendas de la santidad y justicia. Basta ya de ofenderos; arrepentido estoy de haber pecado: ya reconozco, que el mundo ingrato solo me ofrece gustos viles, deleites transitorios, y una condenacion eterna: vuélvome á vos, que solo deseáis mi verdadera felicidad y perpetua dicha: me des-